

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 29 DE 2020**

Estado Electrónico
Nro. 27

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2016-00494-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILLIAM DARIO VELASQUEZ	NEGAR SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE TERMINOS PARA NO APLICAR DESISTIMIENTO TACITO	ABRIL 2 DE 2020
2	76-111-40-03-001-2019-00475-00	EJECUTIVO	BENGALA AGRICOLA S.A.	PRIVADO	NEGAR DEPENDIENTE JUDICIAL Y DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE MEDIDA	JULIO 28 DE 2020
3	76-111-40-03-001-2020-00079-00	VERBAL RESPONSABILIDAD EXTRACONT RACTUAL	ALEJANDRO GARCIA BALANTA	PRIVADO	CONCEDER APELACION EN EFECTIVO SUSPENSION ORDENAR REMITIR EXPEDIENTE AL JUZGADO CIVIL CIRCUITO BUGA	JULIO 28 DE 2020

**Fecha y hora de fijación: Julio 29 de 2020, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Julio 29de 2020, 4:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-buga>.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

A handwritten signature in black ink, reading "Luz Stella Castano O." with a period at the end. The signature is written in a cursive style.

LUZ STELLA CASTANO OSORIO
SECRETARIA